



# MUNICIPALIDAD DE PACHACÁMAC

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 137-2022-MDP/A

Pachacámac, 03 de octubre del 2022.

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC

**VISTA:** La Resolución N.º 3467-2022-JNE del Jurado Nacional de Elecciones de fecha 30 de agosto de 2022; y,

### CONSIDERANDO:

Que, a través Resolución N.º 3467-2022-JNE del Jurado Nacional de Elecciones, se dispuso que, culminado el periodo de Licencia otorgada a Don Guillermo Elvis Pómez Cano, alcalde de la Municipalidad Distrital de Pachacámac, debe reintegrarse en sus funciones a partir del día 03 de octubre de 2022.

Que, es atribución del Alcalde, designar y cesar a los empleados de confianza, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 17 del artículo 20º en concordancia con el artículo 43º de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Estando a lo expuesto, y a las facultades conferidas en los numerales 6 y 17 del artículo 20º y el artículo 43º de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

### RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO:** ENCARGAR a PEDRO VICTOR ESPINOZA DIAZ, en el cargo de confianza de SUBGERENCIA DE GOBIERNO ELECTRÓNICO Y DIGITAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC, con retención de su cargo.

**ARTICULO SEGUNDO:** ENCARGAR, a la Subgerencia de Gestión de Recursos Humanos, de estricto cumplimiento de la presente resolución.

**ARTICULO TERCERO:** DISPONER que la Secretaría General cumpla con diligenciar la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Pachacámac: [www.munipachacamac.gob.pe](http://www.munipachacamac.gob.pe).

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
PACHACÁMAC

Guillermo Elvis Pomez Cano  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
PACHACÁMAC

Antonio Edbardo Alvarez Silva  
SECRETARIO GENERAL

Pedro Victor Espinoza Diaz  
DNI: 35564938

03-10-2022